



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



29 de octubre de 2021



## **Monitor de Inocuidad Agroalimentaria**

### Contenido

<b>EUA: La FDA aumentó el número de empresas mexicanas sancionadas por uso de plaguicidas prohibidos en Estados Unidos. ....</b>	<b>2</b>
<b>EUA: Seguimiento a brotes de <i>Salmonella</i> Oranienburg vinculados con el consumo de cebolla fresca originaria de Chihuahua, México. ....</b>	<b>3</b>

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: La FDA aumentó el número de empresas mexicanas sancionadas por uso de plaguicidas prohibidos en Estados Unidos.**



SENASICA (2016). Uso de plaguicidas.

Esta semana se publicó que, de acuerdo con los datos de la Agencia de Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés), en los últimos 3 años ha aumentado el número de exportadores mexicanos de productos frescos vetados permanentemente en Estados Unidos debido al envío de alimentos contaminados

con plaguicidas.

Estas acciones derivan de la alerta 99-05 de la FDA (Detención sin examen físico de productos agrícolas crudos en busca de pesticidas), y reflejan el endurecimiento de las exigencias técnico-científicas y administrativas en materia de inocuidad agroalimentaria como parte de la actualización de la reforzada ley de seguridad alimentaria de EUA, conocida como Food Safety Modernization Act (FSMA), la cual deberá culminar el acoplamiento entre ambos países el próximo año.

La FDA señaló que, hasta el pasado 12 de octubre, eran 1,005 las empresas y unidades producción sancionadas con veto perenne para importar de México a Estados Unidos. La FDA detectó en los productos de esas empresas, el uso de productos como Firpnil, Propamocarb, Pemithrins, Carbendazim (MBC), Tebufenpyrad, Acephate, Prochloraz, Ethion, Cyflumetofen, Dimetoato, Propargite, Metabolito de carbofurano, Imazalil y Propiconazol, entre otros productos sintéticos, cuyo uso para las plantaciones de alimentos está prohibido en Estados Unidos por sus altos niveles de toxicidad, que pueden generar envenenamiento, sobre todo cuando son elevadas las cantidades de residuos una vez cosechados y puestos en anaqueles para su venta.

Referencia: La Voz de Michoacán. (27 de octubre de 2021). Por plaguicidas, aumentan sanciones de Estados Unidos a productos agrícolas de Michoacán. Recuperado de: <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/economia/regulacion/por-plaguicidas-aumentan-sanciones-de-estados-unidos-a-productos-agricolas-de-michoacan/>

Referencia: FDA. (28 de octubre de 2021). Import Alert 99-05. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_258.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html)  
INOC.500.012.05.29102021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### EUA: Seguimiento a brotes de *Salmonella* Oranienburg vinculados con el consumo de cebolla fresca originaria de Chihuahua, México.



Recientemente, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés), informó sobre la investigación de brotes multi estado de *Salmonella* Oranienburg, relacionados con el consumo de cebollas frescas originarias de Chihuahua, México, y distribuidas por las empresas ProSource Produce LLC de Idaho, y Keeler Family

Farms de Deming, Nuevo México.

Al 22 de octubre, se han reportado 652 casos en 37 estados, siendo Texas y Oklahoma, los que presentan mayor número de enfermos, seguido de Illinois, Virginia, Kansas, Missouri, Arkansas, Carolina del Norte, Nueva York, Wisconsin, Minnesota, Michigan, Ohio, Pensilvania, Kentucky, Tennessee, Nebraska, Dakota del Sur, Nuevo México, California, Oregón, Utah, Colorado, Dakota del Norte, Iowa, Indiana, West Virginia, Luisiana, Misisipi, Alabama, Georgia, Carolina del Sur y Florida. .

Por otra parte, el gobierno de Canadá, informó el 28 de octubre del presente año, que los estados en los que se ha distribuido esta mercancías son en Ontario, Nueva Escocia y Quebec, por lo que solicitó el retiro voluntario de cebollas de las empresas Dorsey brand, MVP brand, Pier-C brand, y Riga Farms brand Onions. Asimismo, mencionaron que hasta la fecha no ha habido brotes vinculados con el consumo de cebolla.

Por lo anterior, el Gobierno de México a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), informó que ha iniciado con la investigación y muestreos en las unidades de producción de cebolla, ubicadas en Chihuahua, que surten a la empresa ProSource Produce LLC, a fin de descartar o confirmar la presencia de los agentes patógenos que ocasionan Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

Referencia: U. S. Food and Drug Administration. (27 de octubre de 2021). Outbreak Investigation of Salmonella Oranienburg: Whole, Fresh Onions (October 2021). Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/outbreak-investigation-salmonella-oranienburg-whole-fresh-onions-october-2021?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/outbreak-investigation-salmonella-oranienburg-whole-fresh-onions-october-2021?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)

Referencia Canadá: <https://inspection.canada.ca/food-recall-warnings-and-allergy-alerts/2021-10-28/eng/1635464471887/1635464472357>